

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON.

EN PROVINCIAS.

Imp. de D. J. Fabregues. Remitiendo el importe
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-
» de D. N. Fabregues. dio de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mars. por linea.

Los no suscritores a 2

Y las repeticiones a la mitad de precio.

Los títulos, estados y viñetas, se pagaran por la dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

SENADO.

Sesion del dia 5 de enero de 1866.

Se abrió la sesion a las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor duque de la Torre.

Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Ocupaban el banco ministerial los señores O'Donnell, Bermudez de Castro, Vega de Armijo y Calderon Collantes.

El señor presidente del Consejo de ministros, vestido de gran uniforme, hizo una lijera reseña de los sucesos que ocupan la atencion pública, haciendo notar que las fuerzas sublevadas de Avila, se hallaban en Benavente, y en caso de no haberse entregado, se habrán internado en Portugal; y que la division mandada por el Sr. Zabala estaba detenida en Villarejo a causa de una estrategia militar de las fuerzas sublevadas de Aranjuez y Ocaña.

El señor marqués de Miraflores dijo que creia que debia darse un voto de confianza y apoyar al gobierno en todas sus disposiciones para que triunfe la ley, y que seria de desear que el gobierno trajera a los Cuerpos co-legisladores una ley especial para evitar sucesos como los que hoy lamentamos.

El señor duque de Valencia, en nombre de su partido, manifestó que estaba dispuesto tambien a apoyar con todas sus fuerzas al gobierno de S. M. y que la obligacion del soldado era velar por el cumplimiento de la disciplina militar, por lo que él ofrecia su espada desde luego en apoyo de la misma causa.

Se aprobó por unanimidad la pro-

posicion para que llegase a los pies del Trono a ofrecer su apoyo.

El señor Presidente consultó si esta proposicion pasaba a las secciones ó se permitia al autor apoyarla en el acto.

El Senado acordó en pró de la segunda parte de la pregunta anterior.

El señor Corradi se levantó a apoyar la proposicion.

En seguida se leyó una proposicion del señor Corradi, en la que se pedia que se nombrase una comision del Senado: dijo que la circunstancia de haber estallado una sublevacion anti dinástica le impulsaba a presentar dicha proposicion, añadiendo que él era progresista, pero amante del Trono, y que una vez perdido este, resultaria una guerra civil, un caos, el diluvio en el que nadie puede salvarse. Sostuvo que era necesario, pues, unirse al rededor del Trono para defenderle en estos momentos criticos.

El señor Presidente, anunció que se nombraria la comision indicada y que se pediria la venia de S. M. y una vez verificado esto se avisaria a los señores senadores la hora que dicha augusta Señora señalara para que se unieran los señores individuos que quisieran acompañar a dicha comision.

Acto continuo, se levantó la sesion.

Eran las tres menos cuarto.

CONGRESO.

Sesion del dia 5 de enero de 1866.

Abierta a las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor Rios Rosas, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se presentaron varias actas que se acordó pasasen a las comisiones.

Dióse cuenta de la renuncia del cargo de diputado del señor Serrano Badoya, electo por la circunscripcion de

Jaen.

Leyéronse algunos proyectos de ley aprobados por el Senado y publicados como ley, y se acordó fueran archivados.

Juraron seis señores dipntados.

El señor Figuerola pidió la palabra para anunciar una interpelacion al gobierno respecto al estado de sitio que pesa sobre Madrid, y tambien sobre la mutilacion de los extractos de las sesiones del Congreso, publicados por varios periódicos de la córte.

No habiendo en el banco azul ningun señor ministro, el señor Presidente manifestó que lo pondria en conocimiento del gobierno; respecto a la mutilacion de los extractos de las sesiones, como este particular atañe al Congreso y a la presidencia, rogó al señor Figuerola se sirviera esplanar su idea.

El señor Figuerola espuso que algunos periódicos de esta córte insertaron en sus columnas el extracto tomado de la *Gaceta* de la sesion del dia tres del actual en que constaban las palabras pronunciadas por el orador, y el fiscal de imprenta ó quien actualmente, en atencion al estado escepcional de este distrito militar, haga sus veces, mutiló aquellos escritos, lo cual es desusado é ilegal.

Enterado el señor Presidente por las esplicaciones del señor Figuerola de que esta parte de la interpelacion se dirigia tambien y esclusivamente al gobierno y sus agentes, lo hizo constar así con el asentimiento de la Cámara.

Entrando en la órden del dia, se verificó el sorteo de las secciones.

Leyéronse varios dictámenes de las comisiones de actas proponiendo la aprobacion de las mismas, las que quedaron sobre la mesa.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el señor Presidente señaló como orden del dia para el lunes próximo, la discusion de los dictámenes leídos. Y se levantó la sesion. Eran las tres de la tarde.

— De *La Epoca* del 8:

Como habíamos anunciado, S. M. la Reina, acompañada del rey y de los ministros, ha recibido esta tarde a la comision del Senado encargada de poner en las reales manos el mensaje del alto Cuerpo.

El presidente, duque de la Torre, dirigió á S. M. el significativo discurso siguiente:

«Señora: Cuando abiertas las Cortes del reino, se preparaban, respondiendo á la augusta voz de V. M., á comenzar sus tareas legislativas, una sediciosa insensata ha osado turbar el orden, atentando á las bases fundamentales de la sociedad.

La sorpresa y el dolor que tan infausto suceso ha producido en el Senado, sorpresa y dolor de que en estos momentos participa ya la nacion, a nante de V. M. y de su dinastia, y ávida de sosiego y de mejoras positivas, ha inspirado á sus individuos el sentimiento unánime de acercarse al trono de V. M. para reiterar el testimonio de su inalterable adhesion y lealtad.

Cumpliendo el Senado con los sagrados deberes que le impone su elevada mision politica, á la par que obedeciendo á los profundos afectos de amor y respeto a su Reina, si bien a briga la confianza de que el gobierno conservará incólumes el trono de V. M. y la Constitucion del Estado, se apresura, no obstante, á ofrecer á V. M. toda la cooperacion y apoyo necesario para el mas pronto y sólido restablecimiento de la paz pública y para el sostenimiento de las instituciones del pais.

Tales son, señora, los sentimientos del Senado, que rogamos á V. M. se digne acoger su natural benevolencia.

S. M. acogió con gratitud las palabras de adhesion de la alta Cámara, conversando despues con su afabilidad acostumbrada con los concurrentes.

Los ministros manifestaron en sus conversaciones confidenciales, que de todas partes se recibian noticias satisfactorias para el mantenimiento del orden.

— De *La Correspondencia* del 9: El mensaje leído esta tarde en el Congreso, y que ha de presentarse á S. M. en el momento que la reina de signe, dice así;

«SEÑORA:

El Congreso de los Diputados, legal, legitimo y fiel representante del pueblo español, cumple hoy con un deber sagrado acercándose al Trono constitucional de V. M., no para protestar de su lealtad, que es notoria, sino para ofrecer su mas decidido apoyo al principio de autoridad, conculcado por una insensata rebelion militar que amenaza las mas altas instituciones del Estado.

En la augusta persona de V. M., en su dinastia y en las instituciones que las consagran se cifran á un tiempo nuestras glorias tradicionales, nuestra entidad constitucional y nuestro porvenir de legal progreso y estable prosperidad.

El Congreso de los diputados, Señora, ofrece á V. M. y a su gobierno, sin escepcion de personas ni partidos, su resuelta y leal cooperacion en defensa del trono de V. M., del orden público y de los fueros de la generosa nacion que representan.

Dignese V. M. acoger benévola los votos de los representantes del pueblo español, y contar con su sensatez, su patriotismo y tradicional amor á la monarquía constitucional.»

— De *la Correspondencia* del 10:

S. M. la Reina contestó ayer á la comision de señores diputados que fué á presentarla el mensaje del Congreso en los siguientes términos:

«Señores diputados: En medio de la afliccion que experimento al contemplar el triste espectáculo de la rebelion en que abiertamente se han pronunciado algunos, aunque pocos militares, es un gran consuelo para mi el ver á los representantes de la nacion agruparse alrededor de mi trono para ofrecerme su mas decidido apoyo y renovar me el unánime testimonio de su lealtad.

El amor de mis pueblos ha sido desde mi cuna mi mas poderoso escudo; con ellos he compartido mis alegrías; en ellos cifro mis esperanzas; y si tan criminal como insensata sediciosa pudiese ofrecer algun peligro, abrigo la mas íntima conviccion de que su patriotismo bastaria para sacar á salvo el trono y con él las de-

mas instituciones y todos los elementos que constituyen el orden social.

Vosotros, señores diputados, seí fieles intérpretes de mi gratitud y de los votos que mi corazon hace por la felicidad y prosperidad de la noble nacion, con cuya suerte se halla identificada la mia y la de mis hijos.»

— De *La Política*: En nuestra segunda edicion de ayer decíamos lo siguiente:

Segun las últimas noticias, los rebeldes al mando de Prim salieron ayer de Urda con direccion á Yébenes, á dos léguas del Molinillo, donde se hallaban esta mañana. La circunstancia de haber tomado en el primer punto un guía muy práctico en el terreno, hace creer que tratan de atravesar los montes de Toledo para dirigirse á Portugal por sitios casi intransitables.

— Anoche á la una llegó á Madrid el Excmo. señor general don Manuel de la Concha, é inmediatamente pasó á avistarse con el duque de Tetuan. La entrevista fué sumamente cordial y afectuosa. El general Concha ha traído extensos y curiosos detalles acerca de la situacion, marcha y operaciones de los sublevados.

Los sublevados, que segun se sigue asegurando, van mandados por el general Prim, se han internado por completo en los montes de Toledo, y se supone con fundamento que allí han de verse muy apurados para su aprovechamiento. Parece que han abandonado el coche en que iba su jefe, cuyo carruaje, que ha caído en poder de las tropas del gobierno, con mulas y atalajes, contenia, diferentes efectos.

— La comision nombrada por Su Majestad para informar sobre la supresion del derecho diferencial de bandera, y sobre los derechos arancelarios del carbon de piedra y algunas otras materias, reunida en sesion de 5 del corriente para resolver la manera de abrir la informacion ardenada en el decreto de su creacion, ha tomado los siguientes acuerdos:

Que los interrogatorios que han de servir para la informacion se publicuen en la *Gaceta de Madrid* y en los *Boletines oficiales* de las provincias.

Que para las contestaciones que por escrito hayan de darse á la comision, se señale un plazo de cuarenta

días, contados desde la fecha de la publicación de cada interrogatorio en la *Gaceta*. La correspondencia se dirigirá con sobre al secretario de la comisión en el ministerio de Hacienda.

Que terminada la información escrita, abra la comisión la información oral, señalando los días que destine á cada punto, y marcando las bases á que habrá de sujetarse.

Y cumpliendo con lo dispuesto por la comisión, se publican estos acuerdos para que lleguen á conocimiento de todos.

—Hoy publica la *Gaceta* los interrogatorios relativos al derecho diferencial de bandera, á los que deben contestar los constructores de embarcaciones de madera, los dueños de talleres de construcción de máquinas de vapor con destino á la navegación, y los que además puedan construir buques de hierro, los dueños de varaderos ó diques que no posean talleres de reparación afectos á los mismos, los armadores ó navieros y los comerciantes.

—Para resolver algunas dudas que se habían consultado con el gobierno acerca de la interpretación que debe darse á la real orden de 14 de octubre de 1864 sobre pago de derechos sanitarios de los vapores al arribar á nuestros puertos, se ha dispuesto que dicha disposición se halle conforme con el art. 585 de las ordenanzas de aduanas, y que solo están obligados á pagar 25 céntimos de real en el primer puerto como en cada viaje redondo.

—Nos consta, dice *El Comercio* de Cádiz, que ha venido orden por el telégrafo á fin de que estén completamente listos para hacerse á la mar al primer aviso los cuatro buques de guerra de vapor que hay en este puerto y son la fragata *Almansa*, el vapor *Isabel II*, y las goletas *Consuelo* y *Concordia*.

MAHON.

Con grande asistencia de fieles en cada uno de los ocho días, terminó el domingo en la parroquia de Santa María el devoto octavario dedicado al ínclito mártir San Sebastian, por haberse visto esta población libre de los estragos del cólera-morbo. El himno religioso dedicado al Santo patrono, escrito por el diácono D. Roque Coll fué puesto en música por el presbítero y maestro D. Juan Fuxá, es-

presándose en ambas composiciones el tierno acento de gratitud al celeste intercesor.

En la iglesia de San Francisco se celebró el domingo la solemne función religiosa en acción de gracias por haber sido preservada esta ciudad de la enfermedad epidémica que ha reinado en otros puntos.

Completamente lleno estuvo mañana y tarde el templo, cuyo altar mayor estaba iluminado con la mayor profusión y buen orden, ardiendo también multitud de luces en las capillas, arañas y pedestales de las columnas de su estensa nave. Ofició el señor Cústos de la misma iglesia, haciendo el panegírico del bienaventurado San Roque el joven presbítero D. José Pons, en un correcto y bien pronunciado discurso. Por la tarde hizo igualmente una fervorosa y elocuente pática el licenciado en cánones y teología, D. Francisco Cardona y Orfila, teniendo después lugar la procesion de reserva, durante la cual se cantó con toda solemnidad un Tedeum, alternando en los versículos la Comunidad y la orquesta dirigida por el maestro de capilla D. Benito Andreu, la cual había asistido también á los oficios divinos de la mañana.

Grandísima y muy espresiva es la gratitud que demuestra Mahon al Todopoderoso, por haberle concedido el incomparable beneficio de la salud pública.

Con motivo de haber entrado S. M. en el noveno mes de su embarazo, se celebraron el domingo en Santa María rogativas con la asistencia de autoridades, corporaciones y demás personas que concurren á los actos oficiales.

Nota de las cartas detenidas en esta Administración por falta de franqueo por haber sido echadas en los huzones con sellos antiguos de 1865.

- D. Blas Alcántara, Cáceres
- „ Miguel Janer y Pelegrí, Palma.
- „ Francisco Linares, Málaga.
- „ José de la Perez, Montejaque.
- „ Juana García Lozano, Velez Rubio.
- „ Matias Ros, Tarragona.
- „ Antonia Cortés, Sevilla.
- „ Arsenio García, Barcelona.
- „ Eulalia Quevedo y Neto, Barceloneta.
- „ José Guardiola, Valencia.
- „ Santiago Sañchares, Palencia.

Leemos en *La Correspondencia*:

Se ha dado orden para que se establezca un lazareto provisional en Tambo para las procedencias de puntos infestados del cólera. Esta medida era tanto mas necesaria, cuanto que los lazaretos de Mahon y San Simón están dedicados á las cuarentenas motivadas por otras enfermedades epidémicas.

PROVINCIA.

(Del *Diario de Palma* del 9)

ELECCIONES MUNICIPALES.

Resultado de los tres días de votación.

1.º DISTRITO.—Casas consistoriales.

Votos.

D. Fausto Morell. 57
D. José Forteza y Fuster. 57

2.º DISTRITO.—Montesión.

D. Antonio Jaume. 55
D. Guillermo Mas y Vaquer. 55
D. Juan Crespi. 54
D. Felipe Gasp y Pascual. 55
D. Bernar. Foíol y Tocho. 55
D. Andrés Ramonell y Campomar. 55

3.º DISTRITO.—San Antonio.

D. Ramon Orlandis. 51
D. Francisco Rius y Salvá. 51
D. Miguel Porcel y Femenias. 51
D. Juan Pizá y Ballester. 51
D. Bartolomé Colom 51

4.º DISTRITO.—Lonja.

D. Juan Flor de O'Ryan. 56
D. Gerónimo Masanet y Terrés. 56
D. Gabriel Mas y Alemañy. 55
D. Manuel Mayol y Bauzá. 54

—Hoy se ha embarcado para Tarragona el primer batallón del rejimiento infantería de la Reina, con su teniente coronel.

—Ayer tarde entró en este puerto, procedente de Tarragona, la goleta vapor de guerra *Céres*, de porte de 2 cañones y con 79 plazas de dotación, al mando del teniente de navio D. Luis Leon.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santa Estefanía de Quinzani, San Fulgencio obispo, San Honorato arzobispo y San Bernardo y compañeros mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARIA — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. la reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, Patrona de los Asociados á su Corte, en la iglesia parroquial de Santa María, privilegiada.

Santo de mañana.

✠ San Antonio abad.—Patron de Mahon y Ciudadela.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Barom. á las 6 m.	Termom. centig.		Higrom. a las 9 m.	Pluvióim. en milim.	Sereñidad media.	Viento reinante.
		Máx.	Min.				
14	770.5	11.5	6.8	91		9	N. flojo.
15	768.	12.5	9.2	93		9	» »

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

SOL. — Sale á las 7 horas y 19 ms. — Pónese á las 5 h. y 2 ms.
LUNA. — Sale á las 6 h. y 38 ms. de l. M. — e done á las 5 h. y 1 ms. T

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS.

De Palma en 5 días tartana esp.^a Mallorca de 55 ts, pat. Cristóbal Roca, con 6 trip, y trigo.

SALIDAS.

Para Palma javeque esp. Esperanza, de 32 ts., pat. Miguel Landino, con 5 trip., 2 pas, trigo y otros efectos.

Para idem balandra esp.^a Antonieta, pat Francisco Sitges.

ORDEN DE LA PLAZA

del 15 de Enero de 1866

Servicio para el 16.

Gefe de dia: el teniente coronel de Artilleria, D. Antonio Socias de Izco. — Parada, Ingenieros y América — Hospital y provisiones, América. — El teniente coronel Sargento Mayor — Luis Planas.

AVISOS OFICIALES.

Sorteo 3.º

En el sorteo de la rifa que se celebró ayer á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Escuds.	Suertes.	Escuds.	Suertes.	Escuds.
41	12	1563	16	3186	4 A
229	8 E	1564	2 A	3187	50
317	2 A	1645	12	3188	4 A
313	16	1652	12	3192	12
319	2 A	1825	2 A	3595	2 A
554	2 A	1827	16	3597	20
555	16	1828	2 A	3593	2 A
556	2 A			3310	2 A
560	6 A	2127	12	3311	16
551	200	2176	13 E	3312	2 A
562	6 A	2856	8 E		
		2930	2 A	4110	2 A
1036	12	2931	16	4111	30
1103	8 E	2982	2 A	4112	2 A
1362	2 A			4121	8 E

En esta rifa se han distribuido 4300 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administración de Loterías de esta ciudad plaza de la Arravaleta n.º 5, de 10 á 12 de la mañana del martes y jueves próximos. Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo, Mahon 15 de Enero de 1866. — El V. Srio. A. Lorenzo Pons.

Junta Municipal de Beneficencia de Mahon.

La subasta para el arriendo del teatro de esta Ciudad respectivo al año cómico de 1866 á 1867, que por equivocacion se ha anunciado para el dia 8 de febrero próximo á las doce de su mañana, deberá tener lugar el día 5 de dicho mes á la misma hora.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público. — Mahon 12 de Enero de 1866. — El Alcalde Presidente. — Juan Mercadal.

Dos Ramon Salinas y Góngora, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: que el dia 6 de febrero próximo á las 11 de la mañana se venderá en este Juzgado, siendo la postura competente, un grupo de tierra de unas 7 barcillas sembrado, compuesto de 8 cercados con casa, pua y cisterna, sito en el Olles (Tr.) Torret del distrito de San Luis,

cuya finca ha sido embargada á Pedro Orfila y Cardona vecino de dicha villa, en el juicio egecutivo que sigue contra el mismo D. Miguel Adrover de este vecindario sobre pago de 1200 escudos; advirtiendo que el pliego de condiciones para la venta se halla en poder del pregonero público. Dado en Mahon á diez enero de mil ochocientos sesenta y seis. — Ramon Salinas y Góngora. — Por su mandato. — Francisco Andreu y Pons.

Juzgado de Guerra de Menorca.

El dia 18 del corriente á las once de la mañana, se rematarán en pública subasta por via de venta, siendo la postura competente, frente el despacho del infrascrito Escribano calle Moreras n.º 15, varias prendas de vestir y otros efectos pertenecientes al equipage del difunto D. Máximo Sanchez Teniente que fué del 2.º Batallón del Regimiento infanteria de América. El inventario y el avaluo de dichos efectos obran en poder del que suscribe, y estos en el cuartel de la Esplanada, cuyo oficial encargado del almacen los enseñará á los licitadores y demas personas que les interese su inspeccion. Mahon 9 enero de 1866. Jaime Vllalonga Esn.º

ANUNCIOS.

INTERESANTE.

En el horno de Francisco Orfila, calle del Castillo n.º 35 se vende pan de primera clase á quince cuartos la hogaza de tres libras y á trece cuartos la de segunda clase, en la inteligencia que si en las demás partes donde se vende pan lo dan al mismo precio, se encontrará en este horno un cuarto mas barato en las tres libras.

CONFITERIA ORIENTAL,

Calle Nueva.

La viuda de D. J. Bautista Visa (confitero de la Real Casa), tiene el honor de manifestar á todas las personas que hasta ahora la han favorecido proveyéndose de su establecimiento, y á las demás que gusten hacerlo en lo sucesivo, que para las próximas fiestas de S. Antonio, se hallará dicha confiteria provista de todo lo concerniente á este ramo, asi como

lo estaba ántes del fallecimiento de caro esposo; haciéndose además la mayor exactitud y esmero, en los encargos que con anticipacion pidan, referentes al arte de confite

Desde la calle del Castillo á P. Cirlos se estravió en la tarde del mes un alfiler de oro con grano de real. A la persona que lo presente esta imprenta, á mas de las gracias se le darán diez reales vellon.

Un jóven que además de tener buen carácter de letra posee el Castellano, el Francés, Matemáticas Dibujo lineal, desearia colocarse en alguna oficina ó casa de comercio que tiene persona que lo abonará.

En esta imprenta informarán quien desee vender un tilburi casi nuevo, y que se dará por un precio muy barato.

En la calle de Santa Catalina número 22 hay varios cuadros y muebles para vender.

PARA ALQUILAR.

Lo está la casa de la calle del Castillo denominada den Janot. Tratará del ajuste el Sr. Pons plaza del Principe.

BAILE DE MÁSCARAS.

Lo habrá esta noche empezando á las 9. PRECIOS: Palcos de platea, 10 rs. — Primera fila, 12. — Segunda, 9. — Tercera, 7. — Entrada para los hombres, 3. — Niños, 1 ½ y gratis para las mugeres.

TEATRO.

Funcion 9.ª de abono para el miércoles 17 del corriente.

Se pondrá en escena la ópera bufa titulada: *Crispin y la Comadre*, finalizando con el terceto de los bajos, y en el intermedio del 1.º al 2.º acto, se ejecutará la introduccion de la *Norma* por el Sr. Garulli y coro, siguiendo la gran escena, recitativo y aria de la misma ópera, por la Srita. Giorgini, Sr. Garulli y coro. A las 7 y media.

Precios: Los de costumbre. Por todo lo que va sin liraa — J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 21.